



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la Maratón Acuática Solidaria del Nadador Mariano Delle Donne, a realizarse los días 20 y 21 de diciembre de 1997 entre las ciudades de Neuquén y Villa Regina, con el objetivo de recaudar fondos para la adquisición de un mamógrafo para el Hospital Area Programa Villa Regina.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 115/1997